



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
03	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Av. Arequipa N° 5225 - Miraflores		
1	Certificado de constatación domiciliaria	<p>1. Ser residente en el distrito de Miraflores</p> <p>2. Presencia física del recurrente durante la constatación</p> <p>3. Presentar la "Declaración Jurada de Domicilio" debidamente registrada y firmada</p> <p>a) Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI) y/o Carné de Extranjería (CE) del solicitante, según corresponda.</p> <p>b) Adjuntar copia fotostática y presentación original de un recibo de energía eléctrica, agua potable o de telefonía fija del solicitante.</p> <p>c) Indicar número y fecha del comprobante de pago por derecho de trámite.</p> <p>d) Adjuntar copia simple de documento que acredite la propiedad, posesión u otro acto relacionado a la libre disponibilidad como propietario, contrato de arrendamiento de vivienda o habitación, si correspondiere (con una antigüedad no menor de 02 meses).</p> <p>Consideraciones: La vivienda donde se realice la constatación domiciliaria no debe ser un predio de uso comercial.</p> <p>Nota.- En caso el solicitante no cumpla con los requisitos, no procede la devolución del monto abonado.</p>	S/. 10.00
2	Transcripción de parte de ocurrencia	<p>1. Verificación de la existencia de la información solicitada en la Gerencia de Seguridad Ciudadana</p> <p>2. Presentar solicitud escrita dirigida a la Municipalidad de Miraflores con atención a la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señalando lugar, día, hora, con una breve descripción de los acontecimientos.</p> <p>a) Indicar número y fecha del comprobante de pago por derecho de trámite</p> <p>Nota.- En caso el solicitante no cumpla con los requisitos, no procede la devolución del monto abonado.</p>	S/. 12.00